

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 697

Suscripcion en Cordoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Cordoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 1873.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio a comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

IMPORTANTE.

Don Pedro Lopez, Banquero de esta ciudad, se encarga de pagar a nombre de los contribuyentes de esta capital y su provincia la contribucion al empréstito Nacional de 175 millones de pesetas, mediante la entrega anticipada de sus respectivas cuotas, con una rebaja convencional, por la mitad admitida en valores públicos.

Seccion oficial.

De la parte oficial de la Gaceta del 13 copiamos las noticias siguientes:

Valencia.—El General en Jefe de las fuerzas que operan frente a Cartagena, manifiesta haber recorrido en el día de ayer la línea de bloqueo de dicha plaza hasta Roche, y que los fuertes de Despeñaperros, Moros, Montesaora y Atalaya han hecho algunos disparos durante el día sin resultado.

Andalucía y Extremadura.—El comandante militar de Cáceres participa que la faccion Luengo se ha internado en la provincia de Toledo activamente perseguida por fuerza de Carabineros y Guardia civil.

Cataluña.—El General en Jefe da parte de haber llegado a Manresa sin novedad el convoy que se dirige a Berga.

No se han recibido mas partes relativas a la insurreccion carlista y capital.

Publica la Gaceta del 13 un decreto de la presidencia del Poder ejecutivo, abriendo una suscripcion nacional para las victimas del bombardeo de Cartagena. Precede al decreto un notable preámbulo, que tras aamos integro seguro de que nos lo agradecerán nuestros lectores. Dice así:

«La Providencia nos ha probado bien duramente en estos últimos tiempos. Una insurreccion, la mas criminal y la mas incensata de las insurrecciones, se ha apoderado de la ciudad fortísima que guardaba nuestras riberas mediterráneas. El propósito de romper España y fraccionarla en feudales porciones ha tenido, por una conjuracion de circunstancias increíbles, a su arbitrio los buques, los arsenales, los fuertes, el material de guerra aglomerado por los siglos para defender la indestructible unidad de la patria.

No han considerado aquellos desnaturalizados españoles ni que comprometían la independencia nacional, ni que llamaban sobre nosotros ajenas

ingerencias, ni que infestaban con la guerra mares santificados por el tráfego bajo, ni que herian en el corazon una república cuyo primer timbre era haber venido pacíficamente y estar destinada a consagrar todos los derechos y a reconciliar a todos los españoles en el seno de sus amabilísimas instituciones. Las insensateces de los rebeldes lo vulneraron todo, inspirando horror en el mundo civilizado, cada día mas contrario a esas sublevaciones que reñan y deshonran, y para las cuales no puede haber ni piedad en las leyes, ni escusa ante la historia.

Y uno de los mayores males que esta inmensa calamidad ha traído sobre nuestro suelo es la miseria que aflige a numerosísimas familias habituas a vivir holgadamente en su propiedad, ó por su trabajo, y que hoy, sin techo que les cobije, sin ropas con que cubrirse, sin pan siquiera, anda errantes por los campos de Cartagena, viendo entregada su ciudad querida a todos los horrores de la guerra.

Es necesario acudir a estas miserias y socorrer estas necesidades. Es necesario que la nacion entera cierre las heridas abiertas por los separatistas. Es necesario que se vea la imagen de la patria, una, íntegra, levantarse sobre los errores y los crímenes de los que intentan desmenuarla. Y no hay lazo que una a los conciudadanos entre sí como el lazo de la caridad. Y no hay verdad mas mayor de que existe una verdadera nacionalidad como la comunidad de los grandes sentimientos, y sobre todo de los grandes dolores.

Por estas razones cree el gobierno que debe promoverse una suscripcion nacional con objeto de socorrer a las numerosas familias que vagan por los alrededores de Cartagena, victimas de la mas espantosa miseria.

Y por tanto, el gobierno de la república decreta lo siguiente:

Artículo único.—Se crea en Madrid una junta presidida por D. Nicolás Salmeron y Alonso, presidente de las Cortes Constituyentes, con el objeto de promover por cuantos medios estén a su alcance una suscripcion nacional, cuyos productos se destinaran a aliviar las desgracias que causa la insurreccion de Cartagena.

Da lo en Madrid a diez y siete de diciembre de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del poder ejecutivo, Emilio Castelar.

Al anterior decreto sigue otro nombrando vocales de la referida junta a los Sres. D. Estanislao Figueras, don José Gutiérrez de la Concha, D. Manuel Alonso Martínez, D. Nicolás María Rivero, D. Cristino Martos, D. Mariano Roca de Togores, D. Adolfo Bayo, don Eduardo Carondelet y Donato, D. J. sé

Fernando Gonzalez, D. Antonio Cánova del Castillo, D. Antonio Romero Ortiz, D. Angel Mari Carvajal y Tellez Giron, D. Manuel de la Pezuela, D. Ramon Novales, D. Rafael Carvera, don Angel Fernandez de los Rios, D. Antonio Orens, D. José Luis Albareda, don José Fantoni Sola, D. Manuel Gomez Marin, D. Manuel Lapizburua, Don José Leon y Castillo, D. Carlos Navarro y Rodrigo, D. José Ignacio Escobary, don Antonio Mantilla, D. Pablo Nougés, D. Isidoro Flores, D. José Gúst y Mercader y D. Andrés Mellado.

Por el ministerio de la Guerra se publican en la Gaceta los decretos disponiendo que el teniente general D. José de Santa Pau y Bayona cese en el cargo de capitán general de Aragon, proponiéndose el gobierno utilizar oportunamente sus distinguidos servicios; y nombrando capitanes generales: de Aragon, al mariscal de campo D. Agustin Burgos y Llamas, que desempeña igual cargo en las Provincias Vascongadas y Navarra; de Burgos al mariscal de campo D. Buenaventura Carbo y Aloy, que desempeña igual cargo en el distrito de Granada; y de Granada al teniente general D. Gabriel Baldrich y Pau.

La Gaceta publica una circular del señor ministro de la Gobernacion a los gobernadores haciendo varias prevenciones, relativas a la ejecucion del decreto de 8 de actual referente al ingreso en caja de todos los mozos de la reserva, y encomendadas a que dicha medida se lleve a efecto con brevedad y al propio tiempo con mesura y con justicia.

«Es necesario, que el Sr. Maisonave, que lo mandado se cumpla; es preciso que no queden impunes los abusos cometidos; es indispensable, sobre todo, que no logren sus antipatrióticos fines los que, abusando de riquezas propias, y de ajenas debilidades, han pretendido bucar alalay y faltar a sagradas obligaciones».

Declara que el gobierno se propone proceder, ahora como siempre, con absoluta imparcialidad, con la posible moderacion; que el verdadero interés del realmente impedido, nada han de temer de este último llamamiento, porque ni en las filas del ejército podría prestar servicio alguno, ni dado que pudieran prestarlo, sería justo que la madre patria aumentase con exigencias inicuas el sufrimiento y la desgracia de esos desdichados hijos suyos que adquirieron un triste, un poco envidiable derecho a la compasion de sus conciudadanos.

Dispone que los jurados que desistieron en un plazo que no exceda de 12 dias, y que una vez constituidos, s

proceda inmediatamente a la citacion de los mozos declarados inútiles, en los plazos y en la forma que mas oportunos se juzgan, a fin de que en los 30 dias determinados por el decreto del 8 quedan concluidas todas las operaciones, si bien estos 30 dias habrán de contarse desde aquel en que resulte definitivamente establecido el jurado.

Consigna la circular de que nos ocupamos que ha de ser evidente y notoria la inutilidad declarada por el jurado, quedando en esto, como no podia menos de quedar, algo a la discrecion equitativa del jurado, cuyo fallo es ejecutivo.

Las decisiones del jurado se acordarán por mayoría de votos cuando no hubiese unanimidad de pareceres; en caso de empate por ausencia de algun vocal, decidirá el presidente. En todo caso, la votacion será pública, a cuyo efecto el secretario, que lo será sin voto el de la diputacion provincial, leerá uno por uno los cargos de los señores vocales, contestando cada uno de ellos con voz alta sí, inútil, ó a observacion.

Alcaldía popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el día de la fecha.

Secciones.	Pts.	Cts.
Central.	233	64
Primera.	588	54
Segunda.	661	13
Tercera.	115	62
Cuarta.	274	42
Matajero.		
Total.	1873	35

Córdoba 13 de Diciembre de 1873.— José Cerrillo.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el día de la fecha.

Secciones.	Pts.	Cts.
Central.	1753	31
Primera.	830	88
Segunda.	1342	94
Tercera.	378	97
Cuarta.	290	05
Matajero.		
Total.	4596	85

Córdoba 14 de Diciembre de 1873.— José Cerrillo.

Noticias.

NACIONALES.

De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes: Los rumores que esta tarde han

circulado por Madrid sobre encuentros empujados y sangrientos en el Norte, no tienen fundamento alguno oficial. En los centros gubernamentales no se tienen noticias de esos encuentros nuevos. Lo único conocido es lo que ya ha publicado la Gaceta, si bien será posible que pronto se conozca algun otro hecho de armas, toda vez que nuestras tropas estaban resueltas a atacar a las facciones si estas se decidían a esperarlas.

—En la bahía de Portman, a donde se han retirado los buques extranjeros que estaban en Escambreras, se encuentran actualmente los de guerra ingleses «Lord Warden», «Invencible», «Topaze» y «Hartz»; los franceses «Thetis» y «Renard»; el italiano «Roma» y los alemanes «Federico Carlos» y «Elisabeth».

—Anoche salió de Madrid para el campamento de La Palma el coronel Dusmet, jefe de estado mayor general de aquel ejército.

—Con referencia a los dos soldados escapados de Cartagena que ayer se presentaron al ministro de la Guerra, se sabe que aquella ciudad es un monton de ruinas, pues las casas de las calles de San José, Artes, Angel, Duque, Cuatro Santos, y plazuelas de la Merced y San Francisco, están casi por completo arruinadas. Las de Madrid y Mayor son las que hasta dicho día habían padecido menos.

En la referida plaza quedaban unos seiscientos soldados del regimiento de Iberia, unos trescientos de Mendigorria y diez soldados de artillería de las dos compañías que antes había.

Confírmase la noticia de la escasez de municiones, especialmente de los proyectiles de a diez y seis.

El general Contreras mejoró en día de estos la situacion de Perna, Carretas y compañeros de prision.

La guarnicion toda pasa las noches sobre la muralla.

El general Ferrer es uno de los que mas se agitan para levantar el espíritu y disponerse a toda resistencia.

Y por último, añaden dichos soldados que en la plaza hay provisiones para unos ocho meses.

—En Prades ha habido un motin con motivo del alistamiento para la Milicia forzosa. En el momento de estar reuniéndose el ayuntamiento para oír las reclamaciones de los comprendidos en el alistamiento, se presentó a la puerta de la casa consistorial un grupo de hombres armados con palos y chuzos, quienes con amenazas lograron que les fuesen entregadas las listas, y despues se quemaron apedrearon el edificio, dando muerte al ayuntamiento y diciendo que era preciso pasarse a los carlistas. El juzgado del partido, con alguna fuerza de la guardia civil, se

— 448 —

La fiscomía de Mr. Rouvré, espansiva al principio, adquirió al punto una expresion de reserva, casi de contrariedad.

—«Cómo habeis cambiado!»— murmuró Gabriela.—«A esta leve indicacion ya no pareceis el mismo.»

—«Hablad sin temor, señora, repito que tenéis en mí un amigo.»

—«Necesito creerlo así.»

—«No lo dudeis.»

—«Entonces escuchadme y respondedme con franqueza.»

Mr. de Rouvré apoyó su cabeza en la mano y dejó de mirar a la condesa como para dejarla hablar mas libremente.

—«Entonces ella, con la emocion natural, hizo el bosquejo de la vida de su marido y de la suya, le pintó la febre que devoraba su existencia, su terror al ver a su marido empeñarse en especulaciones arriesgadas, y le pintó a ella y a sus hijos ya en la pendiente que conduce al abismo. Mr. Rouvré la escuchaba sin in-

— 449 —

terumpirla y aquel mismo silencio decía que participaba de su opinion.

—«¿Qué debo hacer?»— exclamó entonces la condesa.—«¿qué me aconsejais?»

—«Es muy delicado,»— dijo— donde hay un marido ya sabeis que toda intervencion masculina puede ser sospechosa; podrian pensar...»

—«¿Es decir que no queréis servirme?»

—«Por el contrario, busco un medio de poner al abrigo de toda interpretacion, de todo reproche, lo mismo que a mí.»

—«¿Quién puede dirigirosle?»— exclamó la condesa.

—«Su interlocutor, en vez de contestarle, exclamó:

—«Estoy pronto a hacer cuanto deseais, esto es lo primero; ahora examinemos con frialdad la situacion. Yo creo que si vos interponéis vuestra influencia...»

— 452 —

ro, y lo que debéis hacer es salir de su casa lo mas pronto posible, porque habeis tenido una verdadera desgracia en entrar? (Convenid, señora, en que el amigo de Mr. Melcy hubiera debido hacer esto; el amigo de Mr. Dorville no podía.)

—«A vuestra vez, caballero,»— replicó la condesa con cierta altanería, —comprenderéis que obrar como lo habeis hecho, es haceros cómplice moralmente, es dejar arrastrar las victimas por vuestro pérdida aliado.»

—«Pérfido no señora; no lo es; no le hagais peor de lo que es en realidad. No se cree en peligro nunca, y cuenta siempre recobrar mañana la fortuna que pierde hoy. Sabeis que el año anterior ha sido terrible para los negocios, y espera algun suceso dichoso en el presente; es el campeón templado para las grandes luchas.»

—«Y con probabilidades tan vagas, arriesga su fortuna y la de los otros?»

— 446 —

Mr. de Rouvré, observador desapasionado, habia comprendido el dominio que Valentina ejercía sobre el conde y todas las amarguras que este reservaba a su inocente esposa. Veía el presente de esta, y temblaba por su porvenir; pero la discrecion sellaba sus labios, aunque profesaba a la condesa un afecto sincero.

Gabriela no era bastante dichosa para ser ingrata, y correspondía a la estimacion de Mr. Rouvré con un afecto particular, con un reconocimiento lleno de reserva.

No se decían uno a otro los sentimientos que se inspiraban; no se decían que pertenecían a otra especie de francmasonería, que sin ritos, sin logias, sin hermanos, está estendida por todo el mundo, teniendo los que la componen, signos infalibles para entenderse entre sí.

Gabriela, sin haberla hecho ninguna confidencia, sin haber recibido de él ningun consejo, tenía en Mr. Rouvré una confianza absoluta, y

constituyó enseguida en el pueblo, restableció la calma y empezó a instruir diligencias, deteniendo a varios que aparecían complicados en el tumulto.

Segun noticias oficiales, escasean los viveres dentro de Cartagena. Las mujeres que huyeron de aquella poblacion a Portman se negan a recibir toda clase de socorros.

La escuadra del contralmirante Chirarro mañana ha salido de este puerto para Bahía Honda, donde debe ser oportunamente entregado, el vapor *Virgenitas*, conyoyado por el *Isa el la Católica*.

Ayer recibió el gobierno el telégrafo siguiente:

Habana, 12.

Al Excmo. señor presidente del Poder ejecutivo.

Esta mañana ha salido de este puerto para Bahía Honda, donde debe ser oportunamente entregado, el vapor *Virgenitas*, conyoyado por el *Isa el la Católica*.

Aquí tranquilidad completa.

Están dadas las órdenes y el arreglo será cumplido en todas sus partes, según tengo ya anunciado a V. E.

Yo, Jovellar.

Tolosa continúa en realidad incomunicada, pues aun cuando la columna Loma ha podido penetrar en la ciudad, no así los correos, porque lo impiden las numerosas zanjas y obras de asedio hechas por los carlistas, que imposibilitan por completo el tránsito de los carrales.

Gracelilla.

Ver y creer. Acensajamos a nuestros lectores que están muy sobre aviso respecto a la multitud de noticias que en todos y diversos sentidos circulan en esta capital, la mayor parte inverosímiles, y exageradas en bastante número, en la seguridad de que les tendremos siempre al corriente de lo que ocurre aun a costa de todo género de sacrificios, con anticipación a los periódicos de Madrid.

Vigie. Segun parece, para el veinte y siete del corriente deberán hallarse en Madrid todos los diputados de la minoría.

El viga. Un barómetro en el mundo es el mes de Nochebuena. Cuando las lágrimas suben descienden las panderetas.

El hijo de la noche. Hechos ya los grandes preparativos necesarios para la representación de este drama de grande espectáculo, se ha procedido a los ensayos y se ejecutará en uno de los próximos días.

Se autman. Los bailes de máscaras van tomando incremento, siendo anoche grande la concurrencia por todas partes, con cuyo motivo hubo por las calles una oportuna vigilancia.

Justo. Han presentado los máximos de instrucción primaria del Hospital una proposición a la Diputación provincial para que sea gratuita el primer abajo extraordinario que les proporcione la creación de la escuela de altos que se ha establecido hace poco en la misma casa.

Servicios. He aquí los prestados por el cuerpo de orden público en la semana anterior: Conducir a la carcer de socorro por conductos maltratados, uno; Presentar en un juzgado

por reclamacion, uno.—Poner en la cárcel pública a disposicion del Sr. Juez de primera instancia, uno.—Idem del señor Gobernador civil, uno.—Idem de un Sr. Juez municipal, uno.—Detener mozo quintos en la estacion del ferro carril, fugados del depósito, dos.—Idem por sospecha, que estando en la cárcel pública a disposicion del Sr. Gobernador civil, uno.—Detenidos en la prevencion por embriaguez y escandalos varios, y evitadas cuestiones y altercados.

El bello sexo. Varias mujeres y con ellas algunos hombres andaban ante y a pilos en el mercado de la Corredera. Los municipales arreglaron todo menos el escándalo.

Escribientes. Ayer se verificaron los exámenes de dos escribientes de Fomento, siendo aprobados ambos.

Hace falta. Parece que existe el proyecto de introducir algunas mejoras en los uniformes de los agentes de orden público, cambiando por otro abrigo más adecuado las capas que vienen usando.

Así sea. Se dice que las clases parivas de esta provincia cobrarán una paga esta semana, sin perjuicio de la de Navidad. Algo es algo si se realizan estos pagos.

El buen camino. Segun hemos oído, el nuevo director del Hospicio Don Rafael Gallardo ha hecho grandes reformas en la administración de aquella benéfica casa, en cuya disciplina ha introducido útiles reformas.

Subasta. Hoy a las una de la tarde, como estaba anunciado, se verificará la de las obras de conservación de las carreteras de la provincia.

Efemérides. Hoy.—1587.—Batalla de San Quintin, ganada por los españoles al Duque de Guisa.—1790.—Nace el gran rey Leopoldo I de Bélgica.

Diálogo pescado al vuelo. —Me amas, vida mía?—No me lo preguntas, Pepe, cada vez que tú me preguntas eso me sube una cosa hasta el mismo pescuezo que me atraganta.

Y por qué, bien mio?—Porque me aferto mucho. Y tú me quieres?—Mas que el pajar a la pajarera, mas que el elefante a la elefanta, que el buey a la bueya!

Cobertores. Mañana a las doce de la tarde se subasta en el salon alto de la Comision provincial la adquisicion de cincuenta cobertores para los establecimientos de Beneficencia.

Caros. Cuatro hombres armados sorprendieron a dos vecinos de Montoro hace pocas noches en la carretera general y sitio del Ventorrillo de Lola, robándoles una yegua, una mula, una capa, un pañuelo y cinco duros de oro.

Puente. Adelanta segun parece la construcción del puente sobre el Guadalquivir en la carretera desde la estacion del ferro-carril de Palma a Ecija, y que es la obra mas importante que en la actualidad se hace en nuestra provincia.

Falsedades. Advertimos a nuestros lectores que en algunas poblaciones y con especialidad en Madrid, circulan hace algunos dias monedas falsas de veinte y cinco pesetas. Segun nuestras noticias, su color es muy bajo y el grabado bastante imperfecto

para distinguirlo de las de oro. Tambien sabemos que llevan todas el año de mil ochocientos sesenta y ocho. Mucho ojo.

Ex hospital. Hoy y mañana se subasta en Puente Genil el arriendo de la casa que fué hospital de la Caridad, en la calle de Alcolea, por el tipo de cuatro reales diarios.

Secretaria. La del Ayuntamiento de Cádiz, dotada con dos mil pesetas anuales, se halla vacante. Hasta el dia quince de Enero se admiten solicitudes.

Vista. El veinte de actual se verá en sesion publica por la Comision provincial el recurso interpuesto por Don Ramon Vargas, vecino de Villaviciosa, contra un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa.

Problema. La Bandera Española, periódico que se publica en la ex coronada villa, segun no ser cierta la noticia dada por La Epoca, La Correspondencia y La Política relativa a haberse suspendido el impuesto extraordinario sobre puertas y balcones. ¿En qué quedamos? ¿Estamos en puerta ó fuera de puertas?

Consumos. Los derechos de consumo se subasta el dia treinta del corriente en las casas consistoriales de Santa Eufemia.

Gobierno civil de la provincia de Córdoba.

Al Gobernador el Alcalde de Ecija. El Alcalde de Pozoblanco en parte que acabo de recibir a las 7 y 15 de hoy me dice que la faccion Telaraña y Feo de Carriena fué desalojada de Torre-Campo en la tarde de ayer entre dos y tres por la fuerza de la Guardia civil que se hallaba en esta. Se ha visto un caballo muerto de la faccion: no se puede asegurar si hay algun muerto ó herido por haberse echado encima la noche la fuerza se compone de 80 a 90 hombres, la Guardia civil no ha tenido ningún muerto ni herido.

Lo que he dispuesto se publique en el Boletín oficial para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Córdoba 15 de Diciembre de 1873.

El Gobernador, Antonio Quesada.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telegrama de hoy recibido a las dos y media de su tarde me dice lo siguiente:

Al amanecer de hoy emprendió el ejército que sitiaba Cartagena el movimiento de avance para estrechar el bloqueo de la plaza. Esta y sus fuertes han lanzado en las últimas 24 horas 60 proyectiles, sin haber causado daño de consideración a nuestras baterías, las cuales han nostigado un cambio con frecuencia y acierto a los cantonales. Uno de estos armados de trabucos intentaron alterar el orden publico en Barcelona a las diez de anoche. Aparecieron en las bocacalles de la Rambla, dando vivas a la República federal socialista. Una pequeña fuerza del ejército bastó para ahuyentarlos, restableciéndose en el acto la tranquilidad. Al fin dispararon al aire algunos tiros.

Tambien en Sevilla se propusieron turbar el orden cantonal; pero fueron reducidos a prision, y se les ha

trasladado a Ecija. La fuga de la cárcel de un marinero preso ocasionó una ligera agitacion en el pueblo Torrevieja, habiendo salido Guardia civil en persecucion del criminal.

La poblacion ha recobrado su habitual sosiego.

Segun las últimas noticias del Norte, ha debido llegar a Tolosa el convoy que ha salido para aprovisionar aquella importante plaza. La columna Reyes ha salido para Olot, pueblo que estaba amenazado por los carlistas. La partida Valdés, de 100 hombres, entró la noche del 13 en Cangas de Odis, prendiendo autoridades y llevándose efectos estancados y fondos públicos.

Beneficencia Municipal de Córdoba.

Distrito de la derecha.

3.ª Casa de Socorro.

Estado de los enfermos asistidos por el profesor que suscribe durante el mes de la fecha, con expresion de las circunstancias mas notables de los mismos.

	Hombres.	Mujeres.	Niños.	Niñas.	Total general.	Enfermedades predominantes.
Curados.	19	22	21	18	146	En este mes han predominado las afecciones reumáticas, calarras e inflamatorias, especialmente de las mucosas, tambien ha habido algunas inflamaciones del pulmon y del hígado y no pocas fiebres exantemáticas.
Aliviados.	15	27	10	11		
Muertos.	»	1	»	»		
Pasados al hospital.	»	1	»	»		
Totales parciales.	34	50	31	31		Se han practicado 35 operaciones de cirugía menor.

Córdoba 30 de Noviembre de 1873.—El Médico Director, E. Vajconi.

Escuela de Veterinaria de esta capital.

Para evitar las torcidas interpretaciones que se puedan dar a los nonorarios que se devenguen en la misma por concepto de estancias y herraduras, se publica la tarifa siguiente:

	Rls.	Cts.
Por cada estancia de caballo ó mulo, llevado al Establecimiento por el dia ó la noche.	7	»
Por idem de ganado asnal.	5	»
Por idem de ganado vacuno.	7	»
Por idem de ganado lanar, cabrio y de corda.	3	»
Por idem de las demás especies domésticas.	2	50
Por una herradura caballo ó mular puesta a frio.	4	»
Por idem, idem, puesta a fuego.	5	»
Por idem esmale, de 2 reales.	2	50
Por idem de esmienda, caballo ó mular segun su trabajo, de 6 reales a.	8	»
Consulta pública gratuita de 10 a 11 todos los dias.		

Córdoba 13 de Diciembre de 1873.—El Director, Leon de Castro.

EMPRESTITO NACIONAL DE 175 MILLONES DE PESETAS.

Los señores contribuyentes de esta capital y su pro-

vincia al mencionado empréstito, que deseen beneficiarse en el pago del primer plazo en la mitad de su importe admitida en valores públicos, pueden entenderse con D. Ramon de Torres y Codes, del comercio de Córdoba, quien se encargará de pagar en su nombre, haciéndoles partícipes de una rebaja convencional, mediante la entrega anticipada de sus respectivas cuotas.

COMUNICADO.

Señor Director del Diario de Córdoba. Muy señor nuestro: agradeceremos a V. la insercion en su apreciable periódico del siguiente suelto que se lee en el periódico *La Caridad en la Guerra*, y de la carta que ha dado lugar. Dios el suelto: habido en Córdoba.

«D. Antonio Gimenez en carta del 18 dice al Sr. Vilar que ha visto con sorpresa en *El Diario* de la capital se habia formado Comision de personas idóneas, pero señaladas en el partido disolvente, lo que ha influido para que otras respetables se retraigan de entrar en la Asociacion. Pide instrucciones y autorizacion para obra, y que se le remita su diploma y el del señor Pesquera. La Permanente, teniendo en cuenta que aque la Comision provin-

446

cuando vio que era imposible contener a su marido en la pendiente por que se precipitaba, pensó en aquel desolado amigo para pedirle consejo y al era preciso apoyarse en él. Como la mujer digna puede atreverse a mucho sin faltar a su dignidad, atreviose Gabriela a ir a ver a un hombre, sin rodeos, sin misterio, como quien nada tiene que ocultar. Entró en el despacho de Mr. de Rouvé y levantó su velo, aquel quedó vivamente sorprendido. Gabriela le iba muy pálida, vestida de negro, visiblemente conmovida. Tuvo como un instante de vacilacion, y después con paso rápido avanzó y se dirigió a Mr. de Rouvé y le tendió la mano. Mr. de Rouvé, que estaba turbado, a pesar de sus cincuenta años, como si tuviera diez y ocho y una mujer le miraba a la primera citra de amor. Experimentó a la par sorpresa y alegría: alegro porque veia que aque-

451

¡Ah! bien sé que seis irresistible pero por favor, sed juez en vuestra propia causa. Redireccionado que se desda hace muchos años soy amigo de Eduardo Douville, que he seguido la marcha de sus negocios, que he conocido sus apuros, sus catástrofes, siempre reparadas y su capacidad, lo que le hace salir de todas las situaciones difíciles. La vida de ese hombre es una verdadera lucha. Si yo, que todas las mañanas subo hasta la cima la piedra que vuelve a rodar al abismo por la noche. Muchas veces me he asombrado de las agitaciones de esa existencia tormentosa. De repente un hombre rico, una providencia, vuestro marido, le entrega lo que le falta para rehacer su fortuna; vos sabéis que en la Bolsa todo es posible. ¿Puedo yo ir al encuentro de ese hombre? puedo ir y decirle: «Caballero, vos equivocáis la verdadera situacion de Mr. Douville; yo soy su amigo, su confidente, sé que se encuentra en notable apu-

450

Mr. de Rouvé miró a Gabriela con sorpresa y nada dijo. —Es nula, repitió Gabriela, —por que mi marido es la dominación por otra influencia. —¡Ah! es verdad, —dijo Mr. Rouvé involuntariamente, sin comprender que sus palabras eran una confesion. —¡Ah! vos tambien lo sabéis, —replió Mad. Melcy con la viveza de quien se vé dominada por su idea fija. —Lo sospechaba, pero no lo creia. —El disimulo es inútil en esta ocasion y os agradecería más la verdad. —Señora, tenéis demasiado talento para no comprender lo delicado de ciertas situaciones, que nos ponen en el compromiso de rebajar a un amigo. —Pues no hay más que de dos escoger una víctima. —No es tan fácil como parece. —Si lo fuese no hubiera venido hasta aquí a pedir os ese favor.

447

ella mujer tan digna, tan noble, tan en él confianza; dolorosa sorpresa, porque no dudó que le hubiese ocurrido alguna desgracia. —Supongo, —esclamó ella, —que esta visita os sorprenderá. —Aun más: me sorprende. —Gracias por el cumplido, pero ¿os ruego que no los prodiguéis. —Señora. —Soy muy desgraciada. —Lo he temido al ver os entrar, dijo él con una modestia que rebajaba su dignidad. —Sois muy bueno, —dijo la señora; —no me he equivocado al juzgaros. —¿En qué puedo servir os? hablo sin temor. —¡Servirme! ¡Ay! acaso nada. —O escuchó, señora, dijo él, quien no se atreve a tomar la iniciativa en asuntos delicados. —Vengo a hablaros de mi marido.

al se formó por sí misma en uso del art. 34 del Reglamento y que ya era autorizada por la Asamblea, acordó que se manifieste así a este socio, expresándole que con sus amigos pueda firmar en Córdoba una Comisión de distrito que solo está sujeta a la Provincial, a la que pertenecen como Vocales los Presidentes de distrito, en las cosas que la cortesía exige, pues que los distritos se gobiernan y administran por sí.

Hé aquí la carta:

«Sr. Presidente Vicepresidentes y demás miembros de la Comisión Provincial de la «Cruz Roja» en Córdoba.

Muy Sres. míos y de mi mayor estimación. Con profundo disgusto, he leído en el periódico «La Caridad en la Guerra» suplemento al número 43, página 2, correspondiente a Octubre próximo pasado, un sueto referente a Córdoba, en el cual se dice haberse recibido en la Central de la Cruz Roja en Madrid una comunicación mia calificada a los dignos miembros que componen esa Comisión provincial de estar señalados en el partido disolvente.

No necesitaba excitación ninguna para presentar a esa Comisión las más completas satisfacciones y escusas, pues a este efecto di ya los primeros pasos apenas tuve conocimiento del sueto referido, al que solo una mala inteligencia de mi comunicación ha podido dar origen, pues si es decoro, y si la honradéz, si el amor al orden, y si la idoneidad y posición social en condiciones que hacen al ciudadano digno de representar una institución benéfica, yo me complazco en reconocerlas en cada uno de los individuos de esa Comisión, y ciertamente la Asociación de la Cruz Roja no puede estar más dignamente representada en esta provincia.

Ruego a Vds. se dignen hacerlo constar así en la misma forma y publicidad que ha tenido el sueto, y si es necesario, desee conste también que rectifico y retiro toda frase ó concepto que en mi comunicación al centro de Madrid haya podido motivar alguna publicación, ó rebajar ó deprimir en lo más mínimo la estima y consideración pública que tan merecida como justamente gozan todos y cada uno de los miembros de esa Junta provincial.

Sírvanse todos admitir los respetos y mayor consideración con que soy de Vds. S. S. Q. B. S. M., Antonio Jimenez y Serrano.

Córdoba 10 Noviembre 1873.

Después de este documento nada queda que añadir a sus atentos seguros servidores y amigos q. s. m. b.,

La Comisión.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo sacrificio de la Misa en la parroquia de San Miguel, hoy de ocho a diez de la mañana, hora en que empezarán las honras de cabo de año por el eterno descanso del alma de D. Gervasio Maulini, recibirán el estipendio de diez reales.

Boletín religioso

Hoy.—San Eusebio obispo y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en el convento de Santa Cruz, por el señor Marqués de las Escalobias en sufragio de su señor hermano don Vicente Gutiérrez de los Rios.

—Hoy a las oraciones primer día de las Jornadas de María Santísima en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos.

—Ultimo día de novena a la Purísima Concepción, en San Juan de Letran, a las oraciones.

—Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Carmen, en Santa Ana.

Noticia de ayer

De la parte oficial de la Gaceta del 14 copiamos las noticias siguientes:

Valencia.—El general en jefe de las fuerzas que operan al frente de Cartagena participó que ayer recorrió todos los puntos de la extrema izquierda y las baterías de este estado. El fuerte de San Julian y las piezas situadas en el Calvario le hicieron seis disparos, sin éxito, al pasar del Gorgual a Valle de Escomberas. Los insurrectos ejecutaron una salida por la derecha, de escasa importancia; los fuegos de la plaza muy débiles. Galeras y Atalaya hicieron también algunos disparos.

Hoy avanzarán algunas fuerzas, y seguidamente la derecha para proteger los trabajos de baterías a fin de hostilizar de una manera más eficaz a Atalaya, sobre cuyo castillo continúa sus fuegos la núm. 4. Las 1 y 3 lo prosiguen sobre la plaza, procurando dirigir los proyectiles a las fortificaciones.

Provincias Vascongadas y Navarra.

—Del general en jefe del ejército del Norte no se han recibido más despachos que los publicados en las Gacetas del 10, 11 y 12 del corriente, fechados el primero en Reutería el día 8 y los otros dos en Andoain el 9 y 10 respectivamente, y en el último de los cuales prometía que lo antes posible daría a este Ministerio más detalles, con cuyo motivo se le previno que manifestase las operaciones que iba a emprender.

No se han recibido más despachos relativos a la insurrección carlista y cantonal.

La Gaceta del 14 no publica ninguno decreto.

Por orden del ministerio de la Guerra se ha dejado sin efecto la de 10 de noviembre, por la que se dió de baja en el ejército al comandante graduado capitán de la guardia civil D. José Pérez Madrid, quien ha justificado no pudo por causas ajenas a su voluntad presentarse con la debida oportunidad en la comandancia de Badajoz, donde fué colocado por orden de 29 de agosto anterior.

Publica la Gaceta una orden del ministerio de Hacienda disponiendo que el uso de los sellos de 5 y de 10 céntimos de peseta, creados por el art. 3.º del decreto de 2 de octubre último bajo la denominación de Impuesto de guerra, sea obligatorio desde 1.º de enero del año próximo, en cuya fecha empezarán a regir las disposiciones a que se refiere el citado artículo del decreto y la instrucción provisional para llevarle a efecto de 22 de noviembre próximo pasado.

De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

El jueves llegaron al campamento

de La Palma siete magníficos obuses de 21 centímetros y otras piezas de grueso calibre, las cuales estarán en breve en batería contra los fuertes de Galeras y San Julian. También se habían recibido otras nuevas remesas de proyectiles de las fundiciones de Sevilla y Trubia, siguiendo en la fábrica de pólvora de Murcia la construcción de cartuchos para las citadas piezas.

—Leemos en el Imparcial:

«A pesar de que en algunos círculos oímos anoche que la columna de la Rivera de Navarra ha quedado en una situación empujada por consecuencia de las operaciones emprendidas por el general Moriones, la pericia y reconocida aptitud de su jefe el general Primo de Rivera y la seguridad de que el gobierno atenderá a una fuerza que está prestando en estos momentos tan interesante servicio, quita toda importancia a la conversación a que nos referimos.»

—Dice anoche la Epoca:

«En todos los círculos se discute hoy acaloradamente sobre la expedición del general Moriones, a quien ensazan los unos, mientras otros le atacan de poco previsor. Los generales de verdadera reputación convienen en que la operación ha sido atrevidísima para un objeto de importancia secundaria y se preguntan cuantas bajas costará el regreso a Castilla.»

—Un telegrama enviado desde Cartagena al Times, dice que los rebeldes crean poder resistir aun un mes, y que luego se unirán a los carlistas ó escaparán en la Numancia.

—Dice que el gobierno, teniendo en cuenta las noticias respecto a expediciones filibusteras preparadas en el Norte de América contra la isla de Cuba, ha dado instrucciones al Sr. Polo y se propone además entablar por la vía diplomática, y apelando a la buena amistad del gobierno de Washington, las reclamaciones convenientes para impedir que se realicen los proyectos de los enemigos de la tranquilidad de Cuba.

—Ya no habrá ataque de las fragatas contra los fuertes de Cartagena, pues por un colega sabemos que el contraalmirante Chicarro ha espuesto al ministro de Marina las dificultades con

que toca para cumplimentar la orden que se le ha comunicado de romper el fuego contra la plaza de Cartagena.

Una de ellas es la necesidad que tendría de ir a un arsenal con las fragatas blindadas para hacer las obras necesarias del desguace.

—Copiamos de un colega:

Sería verdaderamente horrible el hecho que indica el Federalista de haber sido asesinados por los rebeldes de Cuba 400 prisioneros en venganza de los fusilamientos de Santiago. Aunque todo deba esperarse de la inhumanidad de aquellos rebeldes, creemos que la noticia exige confirmación.»

—Segun nuestras noticias, parece que va a estrecharse bastante el bloqueo de Cartagena.

—El brigadier Padiel y el coronel Rodríguez Sierra, heridos en la acción de Oria, lo están levemente.

—El fiscal de la causa del comandante Garmilla ha pedido se imponga al procesado la pena a cadena perpetua.

—Ayer se remitieron al campamento de La Palma 143000 cartuchos Minié, siete cajas de pólvora de cañon y 3 botes de metralla.

—En la sección de noticias publica la Gaceta las siguientes:

«El cabecilla Valdés ha entrado en Cangas de Onís, de donde se llevó 700 pesetas de la administración y al alcalde en rehenes, saliendo para Rivasella. Se instruye el sumario correspondiente.

—Algunos grupos de facciosos se presentaron días pasados en la provincia de Toledo. Muchos de ellos se han disueto ya.

—La columna Lema continúa proviendo de víveres a Tolosa.

—Se nota una extraordinaria actividad en las baterías del ejército de Cartagena. Ha empezado a estrecharse el bloqueo, y es posible que antes de pocos días se consiga algun resultado favorable.

—El mismo día en que las Cortes reanuden sus tareas, presentará el gobierno los presupuestos correspondientes a 1874-75.

—Esta tarde se ha reunido la comisión provincial de la diputación, bajo la presidencia del gobernador civil señor Prefumo, para tratar de la cuestión del Ayuntamiento de Madrid.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

MERCADOS.

Bohía de Madrid.

Cotización oficial del 13.

Consolidado, 14.15.

Deuda del personal, 00.00.

Bonos, 51.80.

Acciones del Banco de España, 167.00

Córdoba.

Trigo de 38 a 45.

Cebada, de 22 a 25.

Habas de 25 a 27.

Garbanzos, de 50 a 70.

Escoba de 14 a 15.

Acete fresco en los molinos, a 29.

Idem adijo, a 31.

En la ciudad, de 36 a 37.

Mais de 38 a 40.

Alberjones 26 a 28.

Alpista de 50 a 60.

Carno de vaca a 18 cuartos libra.

Id. de carnero a 32.

Jabon blanco, a 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 46 a 50. Cebada de 24 1/2 a 25. Habas de 33 a 48.

Acete de 33 1/2 a 35.

PERNEO.

Existencia del día 13. 1002.—Eltrados el 4, 58.—Total, 1060.—Vendidos, 92.—Quedan para el día 5, 968.—Precios de 29.00 a 11 1/2 cuartos libra.

Jerez.

Trigo de 43 a 48. Cebada de 26 a 28.

Habas de 40. Acete de 35 a 37.

Málaga.

Trigo de 44 a 50. Cebada de 26 a 32. Habas de 32 a 42. Acete de 33 a 38.

Granada.

Trigo de 10 a 16. Cebada de 29 a 30. Habas de 36 a 38.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 14 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las dos y diez minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde.

Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche.

De Córdoba a Belmez.

Habrán dos trenes diarios: uno misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba a las tres y 45 minutos de la madrugada, y llegará a Belmez a las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá a las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando a Córdoba a las 10 y 18 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba a las 5 y 30 minutos de la mañana y llega a Belmez a las 11 y 29 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorchon, donde empalma con la de Estremadura.

Servicio de carruages a las aguas de Villaharta.

Desde el día 14 del corriente mes, a las 4 de la mañana, saldrá los jueves de todas las semanas de la plazuela de Capuchinos, núm. 6, un elegante y cómodo carruaje que hará su viaje a las aguas de Villaharta y demás puntos del trayecto, regresando a esta capital al siguiente día de su llegada a aquel pueblo. Los billetes se espenderán en la expresada casa a precios convencionales, en relación al número de pasajeros que se reuna para cada expedición, y se abonarán 4 reales por cada arroba de peso de equipage que exceda de 30 libras.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

ADAMUZ. Diego Ramos.—Pulla. Alonso Diaz.—Yervas.

ALDRA DE QUINTANA. Francisco Gimenez.—Potro.

ALMADEN. José Lopez.—Madera.

ANTEQUERA. Francisco Perez y Fernando Perez.—Potro.

ANORA. Miguel Sanchez.—Santa Marta.

BARBA. Isidro Colodrero.—Potro.

BEALCÁZAR.

Alejandro.—Merced.

BELMÉZ.

Manuel Gonzalez.—Nueva San Pablo.

BUJALANCE.

Francisco Roman y José Leon.—Nueva de San Pablo.

Francisco Benocslá y Juan Bejar.—Santa Marta.

CABEZA DEL BUEY.

Salvador Sereno.—Santa Marta.

CASTRO DEL RIO.

Juan Hidalgo.—Pulla.

Francisco Maria Carpio.—Pulla.

CARLOTA.

Juan de la Cruz.—Nueva de San Pablo.

Francisco Venancio.—Potro.

CARPIO.

Antonio Adán.—Nueva San Pablo.

Fidel Charquero.—Santa Marta.

DONA MENCIA.

Francisco Navas.—Potro.

DOS TORRES.

Isidoro Molina.—Santa Marta.

ECIJA.

Salvador Dieguez.—Madera.

ESPEJO.

José Castro.—Nueva San Pablo.

Cristóbal Mellado.—Santa Marta.

ESPIEL.

Concepcion Mascaraque.—De la Merced.

FERNAN-NUNEZ.

Martin Serrano.—Tro.

Juan Serrano.—San Rafael.

FUENTE OBEJUNA.

Juan Maria.—Nueva San Pablo.

HINOJOSA.

Estevan Jurado.—San Andrés.

Juan Murillo.—Santa Marta.

Antonio Diaz.—Id.

LUCENA.

Julian Alba.—Madera.

MONTALVAN.

Francisco Guadix.—Pulla.

Cristóbal Mariscal.—Id.

Fernando Perez.—San Antonio.

MONTORO.

José Luque.—Potro.

PEDRO ABAD.

Fran sco Castilla.—Santa Marta.

POZUNO.

Benito Garrido.—Nueva San Pablo.

POSADAS.

Francisco Vargas.—Posada del Francés, Carneceras 26.

POZOBLANCO.

Antonio Garcia.—Santa Marta.

Antonio Copado.—Id.

PRIBO.

M. uel Mérida.—Potro.

Cecilio Arenas.—Id.

RAMBLA.

Francisco Galvez.—Madera.

Mariano Galvez.—Potro.

SAN SEBASTIAN.

Francisco Sanchez.—San Rafael.

José Crespo.—Id.

TORRE CAMPO.

Francisco Lopez.—Santa Marta.

VILLAHARTA.

Miguel Rivera.—Nueva San Pablo.

VILLANUEVA DE CORDOBA.

José Murciano.—Yervas.

Gerónimo Asencio.—Id.

Juan Romero.—Id.

VILLANUEVA DEL DUQUE.

Cesáreo Luque.—Yervas.

VILLAFRANCA.

Manuel Adamuz.—Yervas.

VILLA DEL RIO.

Pedro Moyano.—Santa Marta.

José Rael.—San Andrés.

VISO.

Manuel Ramirez.—Santa Marta.

MONTILLA.

Domingo de Mora.—Pescadería, calle de la Cara, 25.—En Montilla, Posada de S. Francisco.

CAÑETE LAS TORRES.

Francisco Javier Rey.—Nueva San Pablo.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerique, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en desplazado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquía.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del *carriero*.

Para todos los pueblos de la *Benimésula* 6 islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 10 céntimos de peseta por cada quince gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 50 céntimos de peseta.

Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo un sello de una peseta.

